

ACTA N° 01/18

## RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

### Acta de la Reunión de Junta Directiva Diecisiete de Abril de dos mil dieciocho Quito Ecuador

En la Ciudad de Quito, República de Ecuador, el día diecisiete de Abril de dos mil dieciocho, siendo las 05:00 p.m hora local, tuvo lugar la XLIII Reunión de Junta Directiva con la participación de los siguientes asistentes:

1. Dra. Gervasia Josefina Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana.
2. Dr. Pedro Gonzalo Chávarry Vallejos, Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura de Perú.
3. Dr. Ernesto Lechuga Pino, Director General de la Academia de la Magistratura de Perú.
4. Dra. María Rosina Rossi, Directora del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay.
5. Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas, Director del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua.
6. Dr. Sergio Alberto Palacio, Director de la Escuela Judicial de la República Argentina, Secretaría General de la RIAEJ.
7. Dra. Claudia Viviana Levin, Secretaria Académica de la Escuela Judicial de la República Argentina, Secretaría General de la RIAEJ.
8. Dra. Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia.



9. Dr. Pedro Maldonado Ullua, Director de la Escuela de la Función Judicial de Ecuador en calidad de Escuela organizadora.
10. Dr. Isabelino Galeano, Director de la Escuela Judicial de Paraguay en calidad de invitado especial.
11. Dra. Dora Lizett Nájera Flores, Directora de la Escuela Judicial de Guatemala en calidad de invitada especial.
12. Dr. Marco Barros, en representación de la ENFAM de Brasil en calidad de invitado especial.
13. Dr. Adrian Salas, Consejero del Consejo de la Magistratura de Paraguay en calidad de invitado especial.

Saludo de bienvenida por parte de la Secretaría General a los miembros de la Junta Directiva e invitados especiales participantes a quienes se les agradeció su presencia y participación en la Reunión.

### **1. Presentación y aprobación de la agenda.**

La Secretaría General puso a consideración de los participantes la agenda del día, la cual fue aprobada.

### **2. Estado de los Ejes**

#### **Gestión de Calidad en las Escuelas Judiciales**

La Dra. Valenzuela indica que ha enviado la invitación a las Escuelas Judiciales y el cronograma a la Secretaría General y solicita que de amplia difusión.

La Dra. Novoa aclara que en el Presupuesto 2018 se aprobó la contratación del Experto evaluador. Quiere agradecer especialmente a la Escuela Judicial de Argentina a los Dres. Levin y Palacio por haber colaborado con la evaluación externa.

El Dr. Talavera pregunta si la Norma de Calidad RIAEJ permite la evaluación de la



institución o debe ser un programa. La Dra. Valenzuela informa que solamente se pueden certificar programas. Ello no quita que puedan someterse a evaluación todos los programas.

La Escuela Judicial de Argentina propone para la aprobación como Par Evaluador a la Dra. Nilsa Salvo de Uruguay lo cual es aprobado con los costos por cuenta de la Escuela evaluada. La Dra. Rossi aclara que avala especialmente.

El Dr. Galeano manifiesta que la Escuela Judicial de Paraguay va a comenzar a evaluar un programa.

El Dr. Talavera solicita que una vez designado el Consultor, para la difusión se realice videoconferencia.

### **Evaluación de impacto en el desempeño laboral**

Se solicita a la Secretaría General verifique la programación de las actividades.

### **Investigación**

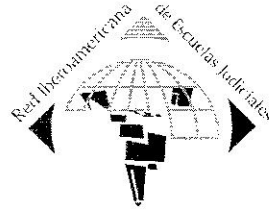
El Dr. Palacio refiere que la Secretaría General recibió el "*Cuestionario para la Elaboración del Estudio Comparativo sobre Medios Alternativos de Solución de Controversias en los Países Miembros de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales*", pero también advierte que algunas Escuelas Judiciales lo recibieron. Manifiestan haberlo recibido Uruguay, Paraguay, Nicaragua y República Dominicana.

El Dr. Talavera refiere que la Secretaría General se comunique con la Escuela Judicial de México para la continuación del Proyecto.

Se remitió el Protocolo en fecha 7 de Marzo y se reenviará.

### **Cumbre Judicial y Formación**

Se aguardará a que se aprueben los productos en la Cumbre Judicial y se



desarrollará el programa. República Dominicana y Argentina se comprometen en el plazo de 30 días a enviar proyecto de Plan de Acción.

### **Ética Judicial y Formación**

La Dra. Novoa detalla que en Enero mandó un cuestionario sobre recopilación de información de los Cursos que brindan las Escuelas Judiciales

Manifiesta que recibió respuestas de algunas Escuelas Judiciales y lo va a reenviar a la Secretaría General para que lo remita a todas las Escuelas reiterando.

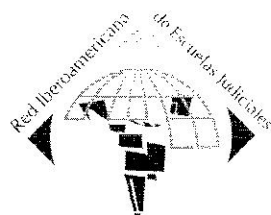
### **Paradigma Curricular y Formación de Formadores**

El Dr. Sergio Palacio explica el estado del Curso de Formación de Formadores que se está desarrollando y que tiene fecha prevista de finalización el 4 de Mayo

Las Escuelas Judiciales de Nicaragua y Uruguay solicitan especialmente por carecer de otra oferta similar en la región iberoamericana realizar en 2018 nueva edición lo que se acuerda.

El Dr. Galeano manifiesta que el Dr. Palacio viene dictando el Curso de Formación de Formadores en la Escuela Judicial de Paraguay y se continuará porque es de gran apoyo. La Dra. Valenzuela señala que también se le ha solicitado a modo de colaboración el Dr. Palacio que dicte el Curso en República Dominicana en el mes de Junio lo que se acuerda.

El Dr. Salas manifiesta el agradecimiento por invitar a participar de la Reunión y manifiesta el apoyo del Consejo de la Magistratura de Paraguay par que la RIAEJ continúe con las actividades.



### **Proyecto de Declaración de solidaridad con la Dra. ESPINOSA**

Propuesta una declaración de solidaridad con la Directora de la Escuela Judicial del Reino de España se aprueba lo siguiente:

Expresar la solidaridad de la Junta Directiva de la RIAEJ con la Dra. Gema Espinosa Conde, rechazando los hechos intimidantes y amenazantes que afecten su integridad personal y familiar así como el libre desarrollo de su función.

Reconocemos su calidad humana y profesional puesta al servicio de la formación en Iberoamérica y le hacemos llegar nuestro mayor sentimiento de aprecio y consideración.

Adhieren las Escuelas invitadas especiales.

### **Proyecto de Cooperación con la UNESCO sobre Tráfico ilícito de Bienes Culturales**

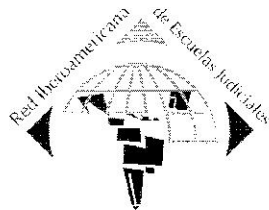
El Dr. Palacio exhibe un video de presentación de Frederick Vacheron Consejero de la UNESCO y detalla que el Curso on line se está editando. Se acuerda como fecha prevista convocatoria el 15 de Mayo a efectos de su publicación.

### **Programa de Formación Judicial Iberoamericano Convocatoria**

El Dr. Palacio informa que la Escuela Judicial de Costa Rica aún no ha informado si realizará el Módulo por lo que se dialoga acerca de la fecha de la convocatoria.

Propone realizar la convocatoria y aguardar la respuesta de la Escuela Judicial de Costa Rica. Ante la eventualidad de que no lo pueda dictar el Dr. Chavarry Vallejos propone que lo dicte la Academia de la Magistratura de Perú asumiendo el compromiso lo que se acuerda.

Asimismo el Dr. Barros informa que si bien están tratando de realizar la traducción al portugués del material, todavía necesitan mayor plazo por lo que propone que se



realice la convocatoria para los Jueces brasileños que son hispanoparlantes y para el próximo ciclo lectivo concretar los materiales.

El Dr. Palacio consulta el criterio a seguir respecto de los Alumnos que no concluyeron el Programa. La Dra. Valenzuela propone que se consulte a cada Director respecto de los Alumnos que estarían en condiciones de completar el Programa.

Se acuerda realizar la Convocatoria del 1 al 31 de Mayo y como objetivo comenzar el 2 de Julio comenzando con el Módulo de Argumentación Jurídica.

Se acuerda, que de ser necesario, se incrementará el número de promociones.

Carga horaria para certificaciones: se acuerda 128 Horas que la Secretaria General certificará.

#### **Organización de la XLIV Reunión de Junta Directiva**

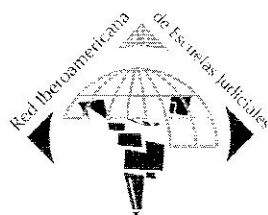
La Directora de la Escuela Judicial de Colombia propone la realización en Cartagena en el mes de Agosto lo cual resulta complejo porque existen países que están de receso. La misma dificultad se plantea en Julio por lo cual se queda a la realización en España en los meses de Octubre o Noviembre aproximadamente.

El Dr. Chavarry manifiesta que en el mes de Julio de 2019 con motivo de los 25 años de la Academia de la Magistratura de Perú se realice la Reunión de Junta Directiva en Lima lo que se acuerda quedando por acordar fechas.

La Junta Directiva y las escuelas invitadas especialmente, expresan su agradecimiento a la Escuela de la Función Judicial y al Consejo de la Judicatura de Ecuador por la realización de la Reunión y expresa su solidaridad con el hermano pueblo del ecuador por el vil asesinato de los tres periodistas y cuatro militares que lo enluta.

El Dr. Barros reafirma el compromiso de la ENFAM para la realización de la X Asamblea General en Brasilia en el mes de Noviembre de 2019 aproximadamente.

Siendo las 07.00 pm hora local se da por terminada la reunión. El Acta es leída y



firmada a los diecisiete días del mes de Abril de 2018 en la ciudad de Quito,  
República de Ecuador.

*[Handwritten signatures and initials]*

The block contains several handwritten signatures and initials in black ink. At the top, there is a signature that appears to be 'Miguel Ángel'. Below it, there are several other signatures, some of which are more stylized and difficult to decipher. One signature in the middle left looks like 'Pablo'. Another in the middle right looks like 'Klaus'. There are also some initials and smaller signatures at the bottom of the block.